

El Consejo de Gobierno aprueba la celebración de 14 contratos para la atención residencial a mayores dependientes de la región

La Comunidad destina 35 millones para garantizar 1.181 plazas de personas mayores dependientes

- Madrid es la comunidad con mayor porcentaje de servicios de dependencia prestados, 17 puntos por encima de la media

3 de mayo de 2017.- El Consejo de Gobierno ha aprobado la celebración de 14 contratos para la atención residencial a personas mayores dependientes de la región, por un importe global de 35.813.999 euros, que supone el mantenimiento de 1.181 plazas para los próximos dos años.

Los contratos, que serán suscritos con 12 entidades, son derivados del Acuerdo marco de Atención residencial a personas mayores dependientes en la modalidad de financiación total y financiación parcial, lo que garantiza la homogenización de las condiciones y prestaciones de los servicios.

Estos recursos forman parte la Red de Atención a las personas mayores en situación de dependencia de la Comunidad de Madrid. Dicha red, que se caracteriza por la especialización y la alta calidad de los servicios, cuenta con más de 32.400 plazas de diferente tipología, a las que se suman las más de 12.000 prestaciones vinculadas al servicio mediante las cuales el usuario elige el recurso en el que quiere ser atendido.

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (a 31 de marzo de 2017), la Comunidad de Madrid se encuentra a la cabeza en servicios de Dependencia prestados, cumpliendo lo que establece la Ley de Dependencia, que determina que deben primar los servicios sobre las prestaciones económicas. Madrid se encuentra 17 puntos por encima de la media del conjunto de España.

La Comunidad de Madrid está en los primeros puestos en el Sistema de Autonomía y Atención de la Dependencia, y cuenta con 108.734 personas beneficiarias de alguna de las prestaciones del Programa Individual de Atención.